AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 11 de abril de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2011ED0165)

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2011, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las NNSS para incorporación de nueva trama industrial a la clase de suelo urbano no consolidado que afecta a factoría existente (BA-Vidrio, SA) y regulación de su régimen de fuera de ordenación, según texto suscrito por la Arquitecto Pilar Pérez de la Cuadra, de fecha abril de 2011, a instancias de la propiedad.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 11 de abril de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

EDICTO de 11 de abril de 2011 sobre acuerdo de modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias. (2011ED0166)

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2011, adoptó el acuerdo de la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal según Memoria redactada por la Secretaría General y Oficina Técnica municipal de fecha 5 de abril de 2011 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias que afecta a la ordenanza VIII zona industrial para ampliar usos compatibles terciarios y dotacionales privados.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 11 de abril de 2011. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.